**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 4-V-2020

CENTRO: **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

TITULACIÓN: **0622 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

ASIGNATURA: **400756 INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA, HISTÓRICA Y COMPARADA DE LA EDUCACIÓN**

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: **Javier Alejo Montes**

CORREO ELECTRÓNICO: **alejo@unex.es**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

| METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES | |
|---|---|
| CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS | **●Resolución de problemas**<br>**● Prácticas virtuales**<br>**● Trabajo colaborativo en grupo coordinado por el profesor**<br>**● Chat y Foros** |
| CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS | **● Lectura de documentos**<br>**● Virtualización de las prácticasmediante** |

| | |
|---|---|
| | **vídeos explicativos**<br>**● Documentos audiovisuales complementarios.** |
| TRABAJOS AUTÓNOMOS | **Sí** |

| TUTORÍAS | |
|---|---|
| TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS | **Sí** |
| TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS | **Sí** |

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Sistemas de evaluación

Evaluación Continua:

1. Trabajos prácticos: basado en la entrega de portafolios, implicación y participación del alumnado en los foros del aula virtual; elaboración de pequeños trabajos de análisis y síntesis y otros documentos escritos; Ponderación: 40%

2. Redacción de un proyecto de investigación: valorando la calidad del documento, la calidad y pertinencia de las fuentes consultadas, coherencia del proyecto, viabilidad… Ponderación: 60%

Criterios de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua y estará basada en:

1. Comprobación del cumplimiento de las tareas por parte del alumnado a través de los trabajos que vaya entregando.

2. Seguimiento personalizado y compromiso del alumnado a través de las tutorías on-line, tanto para las dudas sobre el contenido como para la dirección del trabajo.

Para la evaluación de toda la producción se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La dedicación del suficiente tiempo y esfuerzo a las tareas solicitadas, así como a las sesiones de tutorización que se puedan plantear por parte del profesorado.

2. Si el alumnado participa activamente, si muestra iniciativa y creatividad en las aportaciones personales y en la revisión de las diferentes tareas de investigación.

3. Los trabajos de la asignatura deben reflejar con originalidad, claridad y rigor, la fundamentación teórica, la metodología, los resultados y las conclusiones de diferentes líneas de investigación conforme a los criterios específicos explicados en la asignatura. Deben cumplir los requisitos de presentación y corrección lingüística que se establezcan.

El plagio en los trabajos implicará el suspenso automático y la obligación de presentar esos trabajos reelaborados en la siguiente convocatoria. Por otra parte, y de acuerdo al artículo 4.6 de la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, el plan docente de esta asignatura prevé para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. Esta prueba consistirá en un examen final de los contenidos de la asignatura y la presentación de una investigación (valorando la calidad del documento, la calidad y pertinencia de las fuentes consultadas, coherencia del proyecto, viabilidad…). Cada una de estas dos partes valdrá el 50% de la nota final.

Pasadas las tres primeras semanas establecidas por la normativa de evaluación de la Uex no será posible cambiar de modalidad, por lo que se recomienda al alumnado que tenga dudas sobre qué opción elegir, que consulte con el profesorado en sus tutorías.

| Tipo de actividad | Porcentaje |
|---|---|
| Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona:<br>(Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.) | **60%** |
| Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona:<br>(Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.) | **40%** |
| Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa | **0%** |
| Prueba final | **0%** |

*Javier Alejo Montes*